

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOYAC, JALISCO

**--- ACTA NO. 2/2015 DOS, AÑO DOS MIL QUINCE.-----
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, -----
DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2015.-----
TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- 1 PRIMERO.-----**

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 19:10 Diecinueve horas con diez minutos de la tarde del día 16 de Noviembre del año 2015 dos mil quince, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así mismo y con fundamento en lo establecido por el artículo 9 noveno y demás relativos y aplicables del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco; tenga verificativo la Sesión ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el LIC. RUBEN VELASCO GUTIERREZ, Presidente Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, C. HERIBERTO GÓMEZ VILLALVAZO, C.D. PERLA CELINA PEÑA BECERRA, C. GERARDO CHÁVEZ GUTIÉRREZ, C. MA. ARACELI PANIAGUA BARAJAS, LIC. FRANCISCO JAVIER DE LA CRUZ JIMÉNEZ, C. APOLONIO DE LA CRUZ TOSCANO C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ BARAJAS C. MARÍA AMPELIA CHÁVEZ SOSA, LIC. FÁTIMA GEORGINA FAJARDO ZUBIETA, la Síndico Municipal, YARELI ANGUIANO GALVAN y el Suscrito Secretario General LIC. SALVADOR RAMIREZ GOMEZ.-----

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de conformidad a lo dispuesto por el artículo 5 quinto, 9 noveno y 10 décimo del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de las Sesiones de Atoyac, Jalisco; El C. Presidente Municipal da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día:-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**
- II. LECTURA, EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2015**
- III. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**IV. PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO
CORRESPONDIENTE DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS**

- 1. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE RECIBIÓ CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO.**
 - a. PARQUE VEHICULAR**
 - b. LAUDOS**
 - c. TESORERÍA**
 - d. OFICINAS**
- 2. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL “FONDO DE APOYO A MIGRANTES, EJERCICIO 2015”, CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.**
- 3. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR (IJAM)**
- 4. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.**
- 5. CARNAVAL ATOYAC, 2016.**
- 6. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN UNIÓN DE GUADALUPE 1ERA ETAPA.**
- 7. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR EN UNIÓN DE GUADALUPE, INICIANDO EN EL PUEBLO Y TERMINANDO EN LA SECUNDARIA.**
- 8. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO REALIZADO EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES DEL NOVENO (EL CARRIZAL)**
- 9. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR UN RECIBIMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE UNIÓN DE GUADALUPE, CUYACAPAN Y ESTANCIA DE MAGAÑA.**
- 10. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MONTO MÁXIMO A GASTAR POR PARTE DEL PRESIDENTE SIN ANTES PEDIR AUTORIZACIÓN AL PLENO SEA DE 10,000.00 DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.**
- 11. APROBACIÓN PARA EL GASTO REALIZADO POR CONCEPTO DE DERECHOS LABORALES PARA LOS EMPLEADOS QUE FUERON DADOS DE BAJA POR CONCLUSIÓN DEL PERIODO,**

DE LA NOMINA DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE ATOYAC.

12. INFORME DE PROYECTOS PRESENTADOS ASÍ COMO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE OCTUBRE.

13. SE SOLICITA LA AUTORIZACION PARA EL PAGO DE GASTOS DE VIATICOS A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS, INCLUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. RUEBN VELASCO GUTIERREZ; QUE ACUDEN A ATENDER ASUNTOS DEL MUNICIPIO Y AYUNTAMIENTO A OFICINAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y FEDERAL FUERA DEL MUNICIPIO.

14. SE SOLICITA LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA EL GASTO QUE SE REALIZARÁ POR MOTIVOS DE LOS EVENTOS DEL DÍA 20, DE NOVIEMBRE 105 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

15. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, RUBÉN VELASCO GUTIÉRREZ SOMETE A APROBACIÓN EN VOTACIÓN ECONÓMICA LAS PROPUESTAS PARA LOS NUEVOS TITULARES DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 17 FRACCIÓN VI Y VII DEL REGLAMENTO DE DELEGACIONES Y AGENCIAS

16. ASUNTOS VARIOS

V. CLAUSURA

- - - De conformidad por lo previsto por el artículo 16 dieciséis del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Municipio de Atoyac, Jalisco, se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue: - - -

- - -PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - -

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General Lic. Salvador Ramírez Gómez, procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Síndico Municipal, C. Yareli Anguiano Galván, los Señores Regidores Propietarios: C. Heriberto Gómez Villavazo, C.D. Perla Celina Peña Becerra, C. Gerardo Chávez Gutiérrez, C. Ma. Araceli Paniagua Barajas, Lic. Francisco Javier de la Cruz Jiménez, C. Apolonio de la Cruz Toscano, C. José Luis Rodríguez Barajas C. María Ampelia Chávez Sosa, Lic. Fátima Georgina Fajardo Zubieta. -----

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 01 (Primero) de Octubre del 2015, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, al estar presentes la totalidad de los Integrantes del H.

Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 dieciséis, del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones de Atoyac, Jalisco.- -

- - - SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA, EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2015. -----

- - - En el desahogo de este tercer punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal pregunta la Pleno del Ayuntamiento si aprueban la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria No. 01/2015 de fecha 16 de Noviembre de 2015 del Tomo I, Volumen I. -----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria No. 01/2015 de fecha 16 de Noviembre de 2015 del Tomo I, Volumen I.-----

--- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

De acuerdo a lo que establece el artículo 16 dieciséis del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Municipio de Atoyac, Jalisco, el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, somete a aprobación el Orden del Día.-----

----- El C. Presidente Municipal Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica que se apruebe el orden del día propuesto.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Orden del Día propuesto por el C. Presidente Municipal Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, -----

--- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTE DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -----

--- En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; hace la presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de propuestas o asuntos agendados. -----

1. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE RECIBIÓ CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

- a. PARQUE VEHICULAR
- b. LAUDOS
- c. TESORERÍA
- d. OFICINAS

la situación en que se recibió cada una de las áreas de este H. Ayuntamiento, así como la situación, jurídica y económica del organismo, de igual manera informa que la mayor del Parque Vehicular se recibió en mal estado, por lo que se originaron gastos para la rehabilitación de todo el parque vehicular.-----

2. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL “FONDO DE APOYO A MIGRANTES, EJERCICIO 2015”, CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.-----

--- En el desahogo de este IV.2 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita la aprobación y la autorización de la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del **Programa federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2015”**, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco”.-----

--- El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.2 del Orden del Día.-----

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para llevar a cabo la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del **Programa federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2015”**, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco”.-----

----- ACUERDO 4/2015 -----

--- **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco autoriza por **UNANIMIDAD** la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del **Programa federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2015”**, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco”.-----

--- **SEGUNDO.-** El Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes.-----

- - - **TERCERO.**- El Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, vigilara por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan”.- - - - -

- - - **CUARTO.**- Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.- - - - -

- - - **QUINTO.**- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - -

3. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR (IJAM). - - - - -

- - - En el desahogo de este IV.3 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita la aprobación y la autorización de la suscripción del convenio específico de colaboración con el Instituto Jalisciense del Adulto Mayor (IJAM). - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.3 del Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para llevar a cabo la suscripción del convenio específico de colaboración con el Instituto Jalisciense del Adulto Mayor (IJAM). - - - - -

- - - - - ACUERDO 5/2015 - - - - -

- - - **PRIMERO.**- El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco autoriza por **UNANIMIDAD** la suscripción del convenio específico de colaboración con el Instituto Jalisciense del Adulto Mayor (IJAM).- - - - -

- - - **SEGUNDO.**- El Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con el Instituto Jalisciense del Adulto Mayor (IJAM) .- - - - -

- - - **TERCERO.**- Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.-----

- - - **CUARTO.**- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.---

4. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.-----

- - - En el desahogo de este IV.4 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita la aprobación y la autorización de la suscripción del convenio específico de adhesión con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atoyac, Jalisco en materia de transparencia.-----

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.4 del Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para llevar a cabo la suscripción del convenio específico de adhesión con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atoyac, Jalisco en materia de transparencia.-----

----- **ACUERDO 6/2015** -----

- - - **PRIMERO.**- El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco autoriza por **UNANIMIDAD** la suscripción del convenio específico de adhesión con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atoyac, Jalisco en materia de transparencia.-----

- - - **SEGUNDO.**- El Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Síndico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atoyac, Jalisco en materia de transparencia.-----

- - - **TERCERO.**- Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.-----

- - - **CUARTO.**- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.---

5. CARNAVAL ATOYAC, 2016.-----

- - - En el desahogo de este IV.5 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su autorización y aprobación para que sea el mismo Ayuntamiento quien se encargue de organizar el "Carnaval Atoyac, 2016".

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.5 del Orden del Día. -----

- - - Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para que el H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco organice el "Carnaval Atoyac, 2016".-----

----- **ACUERDO 7/2015** -----

- - - **PRIMERO.**- El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco autoriza por **UNANIMIDAD** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para que el H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco se encargue de organizar el "Carnaval Atoyac, 2016".-----

- - - **SEGUNDO.**- Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.-----

- - - **TERCERO.**- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

6. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN UNIÓN DE GUADALUPE 1ERA ETAPA.

- - - En el desahogo de este IV.6 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su la aprobación y la autorización para la rehabilitación de la red de agua potable en Unión de Guadalupe 1era etapa.-----

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.6 del Orden del Día. -----

- - - Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para la rehabilitación de la red de agua potable en Unión de Guadalupe 1era etapa.-----

----- **ACUERDO 8/2015** -----

- - - **PRIMERO.**- El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco autoriza por **UNANIMIDAD** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para la rehabilitación de la red de agua potable en Unión de Guadalupe 1era etapa.-----

- - - **SEGUNDO.**- Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.-----

- - - **TERCERO.**- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

7. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DEL ANDADOR EN UNION DE GUADALUPE, INICIANDO EN EL PUEBLO Y TERMINANDO EN LA SECUNDARIA.

- - - En el desahogo de este IV.7 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su la aprobación y la autorización para la construcción del andador en Unión de Guadalupe, iniciando en el pueblo y terminando en la secundaria.- - - - -

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.7 del Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para la construcción del andador en Unión de Guadalupe, iniciando en el pueblo y terminando en la secundaria, así como la suscripción de los contratos necesarios para la ejecución de la obra.- - - - -

- - - - - **ACUERDO 9/2015** - - - - -

- - - **PRIMERO.**- El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco autoriza por **UNANIMIDAD** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para la construcción del andador en Unión de Guadalupe, iniciando en el pueblo y terminando en la secundaria, así como la suscripción de los contratos necesarios para la ejecución de la obra - - - - -

- - - **SEGUNDO.**- Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.- - - - -

- - - **TERCERO.**- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

8. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DEL POZO REALIZADO EN LA LOCALIDAD DE LAURELES DEL NOVENO (EL CARRIZAL).

- - - En el desahogo de este IV.8 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su la aprobación y la autorización para el equipamiento del pozo realizado en la localidad de Laureles del Noveno (El Carrizal).- - - - -

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.8 del Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para el equipamiento del pozo realizado en la localidad de Laureles del Noveno (El Carrizal).- - - - -

----- **ACUERDO 10/2015** -----

- - - **PRIMERO.**- El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco autoriza por **UNANIMIDAD** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para el equipamiento del pozo realizado en la localidad de Laureles del Noveno (El Carrizal).-----

- - - **SEGUNDO.**- Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.-----

- - - **TERCERO.**- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

9. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR UN RECIBIMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE UNIÓN DE GUADALUPE, CUYACAPAN Y ESTANCIA DE MAGAÑA.

- - - En el desahogo de este IV.9 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su la aprobación y la autorización para otorgar un recibimiento en las localidades de Unión de Guadalupe, Cuyacapan y Estancia de Magaña.-----

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.9 del Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para otorgar un recibimiento en las localidades de Unión de Guadalupe, Cuyacapan y Estancia de Magaña.- - -

----- **ACUERDO 11/2015** -----

- - - **PRIMERO.**- El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco autoriza por **UNANIMIDAD** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para otorgar un recibimiento en las localidades de Unión de Guadalupe, Cuyacapan y Estancia de Magaña.-----

- - - **SEGUNDO.**- Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.-----

- - - **TERCERO.**- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

10. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MONTO MAXIMO A GASTAR POR PARTE DEL PRESIDENTE SIN ANTES PEDIR AUTORIZACION AL PLENO SEA DE 10,000.00 DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.

- - - En el desahogo de este IV.10 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su la aprobación y la autorización para que el monto máximo a gastar por

parte del presidente sin antes pedir autorización al Pleno del Ayuntamiento sea de 10,000.00 diez mil pesos 00/100 M.N.-----

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.10 del Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para que el monto máximo a gastar por parte del presidente sin antes pedir autorización al Pleno del Ayuntamiento sea de 10,000.00 diez mil pesos 00/100 M.N.-----

----- **ACUERDO 12/2015** -----

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco autoriza por **UNANIMIDAD** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para que el monto máximo a gastar por parte del presidente sin antes pedir autorización al Pleno del Ayuntamiento sea de 10,000.00 diez mil pesos 00/100 M.N.-----

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.-----

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

11. APROBACIÓN DEL GASTO REALIZADO POR CONCEPTO DE DERECHOS LABORALES PARA LOS EMPLEADOS QUE FUERON DADOS DE BAJA POR CONCLUSION DE PERIODO, DE LA NOMINA DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO.

- - - En el desahogo de este IV.11 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su la aprobación del gasto realizado por concepto de derechos laborales para los empleados que fueron dados de baja por conclusión de periodo, de la nomina de trabajadores del municipio de Atoyac, Jalisco.-----

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.11 del Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para que el monto máximo a gastar por parte del presidente sin antes pedir autorización al Pleno del Ayuntamiento sea de 10,000.00 diez mil pesos 00/100 M.N.-----

----- **ACUERDO 13/2015** -----

- - - **PRIMERO.**- El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco autoriza por **UNANIMIDAD** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para que el monto máximo a gastar por parte del presidente sin antes pedir autorización al Pleno del Ayuntamiento sea de 10,000.00 diez mil pesos 00/100 M.N.- - - - -

- - - **SEGUNDO.**- Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.- - - - -

- - - **TERCERO.**- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - -

12. INFORME DE PROYECTOS PRESENTADOS ASI COMO DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE

- - - En el desahogo de este IV.12 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre las actividades y gestiones realizadas durante el mes de Octubre, en el cual acudió a diversas oficinas del Gobierno del Estado y Federal fuera de nuestro municipio, realizando una gestión ardua para el beneficio de nuestro municipio, gestionando diversos proyectos en diferentes dependencias de Gobierno, siendo un monto total de 22,000,000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 M.N.)

13. SE SOLICITA LA AUTORIZACION PARA EL PAGO DE GASTOS DE VIATICOS A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS, INCLUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. RUEBN VELASCO GUTIERREZ; QUE ACUDEN A ATENDER ASUNTOS DEL MUNICIPIO Y AYUNTAMIENTO A OFICINAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y FEDERAL FUERA DEL MUNICIPIO.- - - - -

- - - En el desahogo de este IV.13 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su autorización y aprobación para el pago de gastos de viáticos a los funcionarios y servidores públicos, incluido el Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; que acuden a atender asuntos del municipio y ayuntamiento a oficinas del gobierno del estado y federal fuera del municipio.- - - - -

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.13 del Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueba por **MAYORIA DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; el pago de gastos de viáticos a los funcionarios y servidores públicos, incluido el Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; que acuden a atender asuntos del municipio y ayuntamiento a oficinas del gobierno del estado y federal fuera del municipio, así como otorgar un vale de gasolina por mes a los C.C. Regidores Propietarios, Gerardo Chávez Gutiérrez y la C. María Ampelia Chávez Soasa.- - - - -

----- **ACUERDO 14/2015** -----

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco autoriza por **MAYORIA DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para el pago de gastos de viáticos a los funcionarios y servidores públicos, incluido el Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; que acuden a atender asuntos del municipio y ayuntamiento a oficinas del gobierno del estado y federal fuera del municipio, así como otorgar un vale de gasolina por mes a los C.C. Regidores Propietarios, Gerardo Chávez Gutiérrez y la C. María Ampelia Chávez Soasa.-----

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.-----

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

14. SE SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA EL GASTO QUE SE REALIZARÁ POR MOTIVOS DE LOS EVENTOS DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE, 105 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA

- - - En el desahogo de este IV.14 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su autorización y aprobación para el gasto que se realizará por motivos de los eventos del día 20 de Noviembre, 105 aniversario de la Revolución Mexicana. -

--

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.14 del Orden del Día. -----

- - - Se aprueba por **MAYORIA DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para el gasto que se realizará por motivos de los eventos del día 20 de Noviembre, 105 aniversario de la Revolución Mexicana. -----

----- **ACUERDO 15/2015** -----

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco autoriza por **MAYORIA DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para el gasto que se realizará por motivos de los eventos del día 20 de Noviembre, 105 aniversario de la Revolución Mexicana. ---

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.-----

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

15. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, RUBÉN VELASCO GUTIÉRREZ SOMETE A APROBACIÓN EN VOTACIÓN ECONÓMICA LAS PROPUESTAS PARA LOS NUEVOS TITULARES DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 17 FRACCIÓN VI Y VII DEL REGLAMENTO DE DELEGACIONES Y AGENCIAS

- - - En el desahogo de este IV.15 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; somete a aprobación en votación económica las propuestas para los nuevos titulares de cada una de las delegaciones y agencias municipales, conforme a lo establecido en el artículo 17 fracción VI y VII del reglamento de Delegaciones y Agencias.-----

DELEGADOS/AGENTES 2015-2018	
LOCALIDAD	TITULAR
CUYACAPAN	GERARDO ENRIQUE DELGADO LOPEZ
UNION DE GUADALUPE	LUIS CHAVEZ ESPINOZA
TULTITAN	ANTONIO CANDELARIO PULIDO
LOS AMOLES	MANUEL JIMENEZ VELASCO
SAN SEBASTIAN	JAVIER JIMENEZ ARREGUIN
LAURELES DE LOS PINOS	PEDRO CHAVEZ ANAYA
LAURELES DEL NOVENO (CARRIZAL)	SERGIO ANAYA ALVAREZ
MONTE DE JIMENEZ	ELIJO RODRIGUEZ VARGAS
LA CAÑADA DE LA MEMBERICA	JOSE JIIMENEZ MEDINA
LOS FRESNOS	LUIS GERARDO BENITEZ SOSA
SAN RAFAEL	FRANCISCO JAVIER PANIAGUA RIVERA
SAN JUAN	JORGE CHAVEZ PLASENCIA
LA ESTANCIA DE MAGAÑA	OSCAR ALBERTO VARGAS JIMENEZ
PONGITLAN	LUCIA CHAVEZ CRUZ
TECHAGUE	PRIMITIVO CASTILLO PANIAGUE
DESTACAMENTO	JOSE MARIA SOSA JIMENEZ

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.16 del Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **MAYORIA DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; de los nuevos titulares de cada una de las delegaciones y agencias municipales, conforme a lo establecido en el artículo 17 fracción VI y VII del reglamento de Delegaciones y Agencias.-----

----- ACUERDO 16/2015 -----

- - - **PRIMERO.**- El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para de los nuevos titulares de cada una de las delegaciones y agencias municipales, conforme a lo establecido en el artículo 17 fracción VI y VII del reglamento de Delegaciones y Agencias.- - - - -

DELEGADOS/AGENTES 2015-2018	
LOCALIDAD	TITULAR
CUYACAPAN	GERARDO ENRIQUE DELGADO LOPEZ
UNION DE GUADALUPE	LUIS CHAVEZ ESPINOZA
TULTITAN	ANTONIO CANDELARIO PULIDO
LOS AMOLES	MANUEL JIMENEZ VELASCO
SAN SEBASTIAN	JAVIER JIMENEZ ARREGUIN
LAURELES DE LOS PINOS	PEDRO CHAVEZ ANAYA
LAURELES DEL NOVENO (CARRIZAL)	SERGIO ANAYA ALVAREZ
MONTE DE JIMENEZ	ELIJIO RODRIGUEZ VARGAS
LA CAÑADA DE LA MEMBERICA	JOSE JIMENEZ MEDINA
LOS FRESNOS	LUIS GERARDO BENITEZ SOSA
SAN RAFAEL	FRANCISCO JAVIER PANIAGUA RIVERA
SAN JUAN	JORGE CHAVEZ PLASENCIA
LA ESTANCIA DE MAGAÑA	OSCAR ALBERTO VARGAS JIMENEZ
PONCITLAN	LUCIA CHAVEZ CRUZ
TECHAGUE	PRIMITIVO CASTILLO PANIAGUE
DESTACAMENTO	JOSE MARIA SOSA JIMENEZ

- - - **SEGUNDO.**- Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.- - - - -

- - - **TERCERO.**- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - -

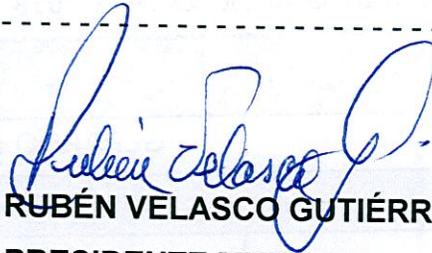
- - - **16. ASUNTOS VARIOS.**- - - - -

- - - En el desahogo de este IV.16 del Orden del Día el C. Presidente Municipal; en su uso de la voz pregunta al Pleno del H. Ayuntamiento, si alguien tiene algún asunto que discutir.- - - - -

- - - Los integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento, en su uso de la voz informan al Presidente Municipal que no tienen ningún asunto por discutir dentro de este punto.- - - - -

V. CLAUSURA DE SESIÓN. - - - - -

- - - Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, el C. Presidente Municipal LIC. RUBÉN VELASCO GUTIÉRREZ, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria siendo las 21:15 pm Veintiún horas con Quince minutos de la noche del día 16(dieciséis) de Noviembre de 2015 dos mil quince; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----



LIC. RUBÉN VELASCO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. YARELI ANGUIANO GALVÁN

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES



C. HERIBERTO GÓMEZ VILLALVAZO



C.D. PERLA CELINA PEÑA BECERRA



C. GERARDO CHÁVEZ GUTIÉRREZ



C. MA. ARACELI PANIAGUA BARAJAS



LIC. FRANCISCO JAVIER
DE LA CRUZ JIMÉNEZ



C. APOLONIO DE LA CRUZ TOSCANO



C. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ BARAJAS



C. MARÍA AMPELIA CHÁVEZ SOSA



LIC. FATIMA GEORGINA FAJARDO ZUBIETA



LIC. SALVADOR RAMIREZ GOMEZ

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 2 DOS DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 (DIECISEIS) DE NOVIEMBRE DEL AÑO
2015 DOS MIL QUINCE”

